



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00550547- -UNC-ME#BIMO

---

**VISTO**

Lo solicitado por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias, referente a la autorización para la participación de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y Modernización, en la Jornada “La interdisciplina en el deporte” realizada el sábado 27 de julio de 2024; y el pago de servicios de un disertante;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Jornada se llevó a cabo en el Pabellón Argentina de 9:30 a 14:00h y fue organizado por la Secretaría de Extensión en conjunto con la Secretaría de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba; y la actividad fue gratuita;

Que se desarrollaron tres charlas con el objetivo de generar instancias de formación y otorgar herramientas en el área del deporte, y fueron destinadas a los estudiantes deportistas de la UNC, la comunidad estudiantil en general, y a organizaciones externas interesadas en generar nexos y afrontar los retos que plantea la época actual;

Que a orden 3 del expediente de referencia, se presenta la invitación del evento y a orden 4, el cronograma de actividades de la jornada;

Que el Lic. Luciano SPENA CUIT 20-28803793-1; Matrícula Nacional N°4394 -Nutrición Deportiva, egresado de la UBA, cuenta con vasta experiencia laboral en materia de Nutrición según consta a orden 5, y fue el disertante de una de las charlas;

Que la Dirección de Administración informa a orden 9, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el pago por un importe total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil C/00/100 (\$ 350.000,00); en concepto de servicios prestados en el dictado de la charla, y por única vez; según factura agregada a orden 17 como archivo embebido;

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** CONVALIDAR lo actuado en referencia a la participación de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, en la Jornada “La interdisciplina en el deporte” realizada el sábado 27 de julio de 2024, y a la selección del Lic. Luciano SPENA CUIT 20-28803793-1.

**ARTÍCULO 2º:** AUTORIZAR la liquidación y pago de la Factura 0002-00000228 de los servicios prestados por el Lic. Luciano SPENA CUIT 20-28803793-1; por única vez y por todo concepto.

**ARTÍCULO 3º:** Imputar el egreso por un importe total de Pesos Trescientos Cincuenta Mil C/00/100 (\$ 350.000,00), al Lic. Luciano SPENA CUIT 20-28803793-1, a la Partida presupuestaria:

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.4.5.0000.1.21.3.4.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Universitarias, a la Dirección de Deportes, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

*vb*